



**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2020**

DE 26 DE JUNIO DE 2020

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, a las 11:30 horas del día 26 de junio, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, previamente convocada, de forma reglamentaria, y según orden del día, con asistencia de los señores concejales:

D. Miguel Carlos González Muñoz  
D. Luis Fernando Santos González  
Dña. Lourdes Martín Iglesias  
D. Sebastián Marcos Hernández  
D. Francisco Manuel García Blázquez  
D. Alfredo Montero Puertas  
D. José María Domínguez Hernández

La Corporación está asistida por Dña. Rosa Isabel Arriero Ventura, que da fe del acto.

Antes de entrar a tratar puntos del orden del día, se guarda un minuto de silencio, a petición del Grupo del Partido Popular, por los fallecidos por el Covid-19, especialmente por el natural de Santa Cruz, y por todos los fallecidos en este período de estado de alarma, en el cuál, no se les pudo despedir de manera presencial, y con restricciones de número asistentes.

**PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba acta anterior por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO: Aprobación inicial, si procede, Presupuestos para 2020, suspendida su tramitación con motivo de pandemia Covid-19.**

Se aprueba el punto con el voto favorable de 4 concejales del Grupo Popular y 3 votos en contra del Grupo Socialista.

**PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede, de Convenio con Eco Oil Castilla, S.L., para la recogida de aceites vegetales usados, y la ocupación de parte de dominio público con un contenedor en Santa Cruz de Paniagua y otro en El Bronco.**

Se acuerda dejarlo sobre la mesa, para informarse si hay empresas en Extremadura, y pedir información a la persona que se encargó de gestionar contacto con las empresas del sector.

**PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, de formalizar el Convenio para la encomienda de gestión del proyecto "Adecuación y Cumplimiento de la normativa asociada a la seguridad de la información, dirigido a los Ayuntamientos de los Municipios y Entidades Locales"**

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es](mailto:ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es)

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)



Cód. Validación: 7DQTG9VCGJ76FRP-JEMHCAMNLS | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 4



**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

**Menores de 5.000 habitantes de la provincia de Cáceres” en el marco de la colaboración y cooperación provincial con las Entidades de la provincia.**

Aprobación por unanimidad del acuerdo.

**PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, Contrato Alquiler Casa denominada “De las Escuelas de El Bronco”**

Aprobación por unanimidad.

**PUNTO SEXTO: Aprobación, si procede, Cesión demanial EXP: 87/2020, en relación al Proyecto para la SUSTITUCIÓN DEL CTIA "EL BRONCO" Nº140300190 POR UN CT PREFABRICADO TIPO EP-1T, Y NUEVA LSMT, DE 20 KV, EN D/C DE ALIMENTACIÓN AL MISMO EN EL BRONCO, T.M. DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA (CÁCERES).**

Se aprueba acuerdo por unanimidad

**PUNTO SÉPTIMO: Aprobación, si procede, con cargo al Plan Activa II, necesidad de la contratación, aprobación del proyecto redactado por D. Óscar Blanco Nicolás y aprobación del Expediente de contratación y la contratación de la obra, facultando al alcalde para la realización de los trámites necesarios para su ejecución.**

Se aprueba acuerdo por unanimidad.

**PUNTO OCTAVO: Aprobación, si procede, con cargo al Plan Activa 2020, necesidad de la contratación, aprobación del proyecto redactado por D. Óscar Blanco Nicolás y aprobación del Expediente de contratación y la contratación de la obra, facultando al alcalde para la realización de los trámites necesarios para su ejecución.**

Se aprueba acuerdo por unanimidad.

**PUNTO NOVENO: Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público con mesas y sillas y la aprobación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa citada.**

Se explica motivo por control aforos por Covid-19, y la exención que se va a decretar para el año 2020 del pago de tasa y se procede a aprobar por unanimidad.

**PUNTO DÉCIMO: Aprobación Inicial, si procede, de la Ordenanza Cheque – Bebé.**

Se aprueba acuerdo por unanimidad.

**PUNTO UNDÉCIMO: Información sobre posibles actividades a desarrollar este verano en el Paraje Natural “La Lisea”.**

**Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
www.santacruzdepaniagua.es**

**Teléfono y FAX:**

**927 67 75 71**

**Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es**

**Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)**



Cód. Validación: 7DQTG9WCGJ76FRPJEMHCAVNL5 | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

Se informa por parte de la Alcaldía del peligro para la población de la realización de actividades de baño en el Paraje Natural y se consensua por ambos grupos no facilitar la posibilidad de realización de actividades acuáticas y baños en dicha zona.

### **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: Información sobre posibles desarrollos de los festejos patronales.**

Se informa, por parte de la Alcaldía del peligro para la población de la realización de actividades culturales que supongan aglomeraciones como verbenas y otros, y se consensua por ambos grupos, no realizar ninguna en el mes de Julio además de la prohibición expresa de la Junta de Extremadura para realizar ninguna de estas actividades, y esperar noticias para agosto, aunque se avisa por parte de alcalde, de no estar por la labor de facilitar la posibilidad de realización de dichas actividades tampoco en este mes.

### **PUNTO DÉCIMO TERCERO: Dar cuenta de Decretos de Alcaldía**

Se ha facilitado todos decretos desde último pleno.

### **PUNTO DÉCIMO CUARTO: Posibles asuntos de urgencia**

No se plantean asuntos de urgencia.

### **PUNTO DÉCIMO QUINTO: Ruegos y preguntas de los Sres. concejales.**

Se pregunta por parte del Portavoz del Grupo Socialista por el tema de la cobertura de telefonía y si se ha realizado alguna gestión al respecto en la población y en el mismo momento, se procede a explicar los contactos y reclamaciones realizados ante Secretaría Estado Telecomunicaciones. Se comunica que el Ayuntamiento no he cesado en ningún momento de intentar solucionar este problema y que se siguen realizando todas las gestiones posibles.

Se pregunta por parte del Portavoz del Grupo Socialista sobre los gastos anotados en el anterior ejercicio en la partida de la Subvención del decreto Empleo Experiencia 2019, se contesta por el alcalde, que la mayor parte de la Subvención se está ejecutando en 2020 como marca el Decreto.

Se pregunta por parte del Portavoz del Grupo Socialista sobre los gastos anotados en el anterior ejercicio en la partida de la Subvención del Plan de Empleo Social en su última convocatoria y se responde, por parte del alcalde, en mismo momento, que ha habido que devolverla porque no hay ningún candidato que cumpla el perfil que se exige en el Decreto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde levanta la Sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual, como SECRETARIA doy fe.

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es](mailto:ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es)

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)



Cód. Validación: 7DQ7G9WCGJ76FRPJEMHCAMNLS | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 4



**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

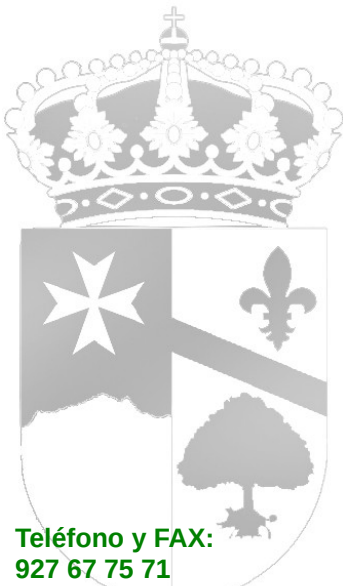
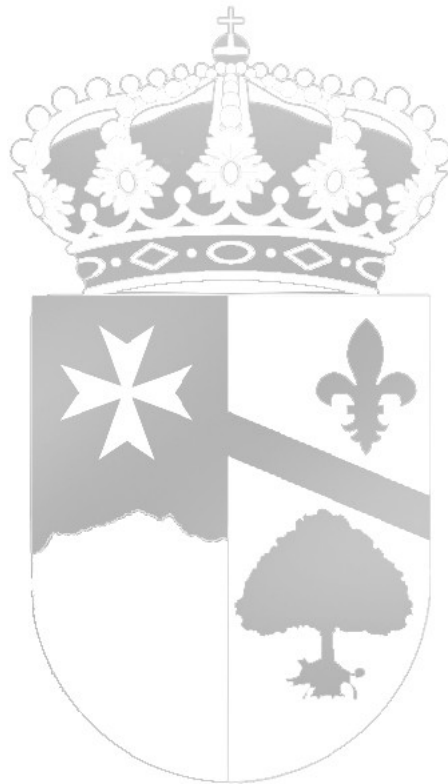
V.º B.º  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento Firmado Electrónicamente)

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura



**Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)**

**Teléfono y FAX:  
927 67 75 71**

**Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es](mailto:ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es)**

**Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)**



Cód. Validación: 7DQ7G9WCGJ76FRPJEMHCAMNLS | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4